

Oslo, a 11 de abril de 2021

## Resultado de la mediación LO-NHO - proyecto de acuerdo

- Incremento general de NOK 2.25 / hora para todos a partir del 1 de abril.
- Suplemento extraordinario para los salarios bajos de NOK 1.00 / hora para todo trabajador cubierto por convenios nacionales que perciben menos del 90 por cien del salario medio industrial. (El salario medio industrial es de NOK 506 630 /año. El 90 % es de NOK 455 967.)
- El suplemento para los salarios bajos beneficiará, sobre todo, a las mujeres. Casi la mitad de los trabajadores con derecho son mujeres, mientras que el porcentaje total de mujeres cubiertas por estas negociaciones colectivas es de poco más del 20 %.

El resultado de la mediación ha sido recomendado unánimemente por el comité de negociación. El Consejo Nacional de LO resolverá su posición sobre el proyecto de acuerdo el 6 de mayo de 2021.

Para obtener más información, haga clic aquí: [www.lo.no](http://www.lo.no)

A continuación, la relación de los convenios nacionales con derecho al suplemento extraordinario.



## Negociaciones colectivas 2021

### **Convenios nacionales con derecho al suplemento por salarios bajos:**

- 10 Convenio colectivo nacional del sector de limpieza de edificios y locales
- 14 Convenio colectivo nacional de la seguridad privada
- 55 Encuadernadores
- 56 Imprentas y otras empresas gráficas
- 57 Cartón ondulado, fábricas de productos de cartón y otros
- 70 Convenio nacional del comercio al por menor
- 79 Convenio nacional del sector de hoteles y restaurantes
- 105 Lavanderías y tintorerías
- 133 Convenio nacional de panaderos y confiteros
- 293 Convenio nacional de jardineros y paisajistas
- 296 Convenio industrial LO-TEKO
- 301 Empresas de aparcamientos
- 329 Industria del vidrio y de la cerámica
- 333 Centros de esquí
- 345 Convenio nacional arriendo de vehículos
- 370 Convenio nacional de silvicultura y agricultura
- 377 Empresas de transporte en Noruega
- 390 Convenio nacional de servicio y mantenimiento
- 415 Convenios de actividades de ocio y otras
- 457 Repartidores de periódicos
- 477 Empresas de gestión medioambiental de residuos
- 487 El convenio AMB
- 521 Asistentes veterinarios y de cuidados animales
- 525 Agricultura y horticultura

Además de los convenios colectivos arriba listados, tienen derecho a suplementos equivalentes los trabajadores de empresas con convenio de empresa, con arreglo al acuerdo entre las partes sobre el particular.